

**ACTA N° 05 - 2016**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2016**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) Departamento de Salud, don Juan José Chesta Garcés, Director Departamento de Tránsito y don Miguel Cea Villarroel, Constructor Civil de la Secplan.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA N° 3, DE SESIÓN DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 5.1.- Entrega fotocopia carta de Surlat.
  - 5.2.- Entrega informe comerciante ubicado en terreno Sr. Herrera.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
  - 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 02. Área Municipal, *DAF*.
  - 6.2.- Aprobación Iniciativas de proyectos FRIL a presentar al Gobierno Regional, *SECPLAN*.
  - 6.3.- Presentación Director de Tránsito proyecto de señáleticas informativas. *Tránsito*.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2016.**

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de la Sesión N° 04 de fecha 02 de Febrero del año 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con la siguiente observación:

\* Concejal Sr. Reus, señala que en el punto de incidentes 7.3, en su intervención, página N° 9, donde dice "*Da a conocer que el sector de Chanco...*" debe decir "*Da a conocer que el sector de Chada Poniente...*"

\* Concejal Sr. Salazar, señala que en el punto 6.2, en su intervención, página N° 8, donde dice "... *consulta por un furgón del Departamento que estuvo botado un buen tiempo, si ya reparó* " debe decir " "... *consulta por un furgón del Departamento que estuvo botado un buen tiempo, si ya se reparó* "

**2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** Carta de Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de la Granja de fecha 22 de enero de 2016, por la cual adjunta Dictamen N° 5500 de la Contraloría General de la República, que señala que los Municipios se encuentran facultados para proporcionar recursos materiales y personales como medios de apoyo para el Concejo y los Concejales.

\* Se entrega a cada señor Concejal de copia de dictamen.



\* Concejal Sr. Lizama solicita a Sr. Presidente que la secretaria para los señores Concejales se reintegre desde el mes de marzo del año en curso.

- Sr. Presidente le responde que desde el primero de marzo del año en curso estará a disposición de señores concejales la señorita Alejandra Santín.

**2.2.-** Carta de Trasmisora Valle Allipén S.A., enviada por Soledad Caro, Encargada de Relaciones Comunitarias, de fecha 01 de febrero de 2016, Empresa que se encuentra desarrollando una línea de transmisión denominada Línea de Transmisión en postes de hormigón de 110 kv Melipeuco-Freire, asociada a la Central Hidroeléctrica Carilafquén-Malalcahuello.

La política de responsabilidad social empresarial de Trasmisora Valle Allipen S.A. considera el apoyo a las comunidades vecinas al proyecto, recogiendo diversas solicitudes de organizaciones sociales.

Entre las iniciativas que llevan a cabo se encuentra el proyecto de Mejoramiento de la plaza de Villa Los Esteros, en el sector ultra estación de la comuna de Pirtrufquén. Todo a petición de la presidenta de la Villa señora Patricia Acuña. Se adjunta Acta N° 2 de fecha 17.01.2016 con firmas de todos los participantes.-

- Sr. Presidente dice que lo encuentra muy positivo, esta empresa durante el último tiempo ha tenido una muy buena comunicación. especialmente con los vecinos y con el municipio.

\* Concejal Sr. Reus, le parece bien que la empresa esté comprometida con los vecinos.

\* Concejal Sr. Salazar pide una copia del documento leído, comenta que los vecinos están molestos porque la empresa se comprometió con ellos y no ha cumplido.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que esta tiene que ser otra empresa y con otra Junta de Vecinos, donde en el invierno del año pasado producto de los trabajos se anegaron.

- Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal, da a conocer que la Empresa se reunió con todas las juntas de vecinos del sector para trabajar en algunas obras como compensación a las instalaciones de la subestación.

\* Concejal Sr. Pantoja se alegra por los vecinos, además es bueno que la empresa comunique las acciones que están realizando.

\* Concejal Sr. Ibarra, se alegra por el trabajo que está realizando la empresa, agrega que el municipio tiene que fiscalizar las obras y supervisar, y que se mantenga la buena convivencia.

**2.3.-** Solicitud de Asistencia Judicial de Sra. Orieta López Henríquez, Administrativa CESFAM, de fecha 04 de febrero de 2016, y adjunta "Resolución Exenta SII N° 137 del 12.12.2005 con Materia: Delega facultades para asumir la defensa de los funcionarios del Servicio de Acuerdo a lo señalado en el artículo 90 del Estatuto Administrativo", destacando el punto 2 del considerando. Ello en relación a situación presentada con el Concejal Sr. José Lizama.

- Sr. Presidente dice que es lamentable que sucedan estos hechos, si es que sucedieron porque él no estuvo presente, se instruyó una investigación sumaria a cargo de don Dante Herrera, Juez de Policía Local.

\* Concejal Sr. Marican agradece que se comparta la información, comparte plenamente lo informado por el Sr. Alcalde. Es lamentable que quienes hoy ostentan un cargo público estén tan expuestos a cualquier situación, todos han sido vulnerados en su accionar, la ciudadanía no conoce muchas cosas, las redes sociales a veces favorecen pero muchas veces perjudican, amparan a gente que no se atreve a decir las cosas de frente, ellos no son jueces, espera que se aclare pronto esta situación.

\* Concejal Sr. Salazar, lamenta los hechos sucedidos ese día, obviamente él nunca va a estar de acuerdo con lo que pasó, pero están todos los pasos dados y están todos los antecedentes. Solo esperar que se pronuncie la justicia y que se termine la investigación sumaria ordenada por el Sr. Alcalde.

**2.4.-** Carta Sr. José Fernando Lizama Díaz, de fecha 04 de febrero de 2016, solicitando copia del Decreto Alcaldicio que dispone Investigación Sumaria o Sumario Administrativo, por los hechos denunciados con fecha 30.12.2015, según lo informado por la Directora del Consultorio y además por lo informado en sesión de Concejo por el Sr. Presidente del Concejo.



- Sr Presidente dice que este documento tiene relación con el punto anterior.

\* Concejal Sr. Lizama solicita la palabra y manifiesta que siente mucha impotencia con lo que está sucediendo, ha sido injuriado, denostado, calumniado, y el Sr. Presidente como alcalde de la comuna ha sido parte de esta situación, aún no tiene en sus manos el decreto alcaldicio que instruye la investigación sumaria, lo solicitó en el municipio, en secretaria y en control y no está, tampoco está en la página de transparencia, por ello considera que el alcalde está protegiendo a la Sra. Orieta López, y es más continúa con la libertad de seguir denostándolo y la prueba está en este documento leído donde se le da tribuna a la Sra. Orieta López a través del Concejo que es público y que se transmite por televisión y lo ve mucha gente, además como dijo el Concejal Sr. Marican los hechos no han sido demostrados. Aprovecha de comunicar al Concejo Municipal y a toda la comunidad que fue sobreseído de la causa porque no habían meritos y lo que se complicó fue la querrela criminal interpuesta por el abogado o abogada del Honorable Senador de la República, su padrino, don Eugenio Tuma Sedan, ahora está citado al Juzgado de Garantía para el 17 de febrero del año en curso, a un juicio abreviado, por eso le interesa el Decreto que solicita, porque él ha denunciado una serie de hechos.

Los funcionarios del Departamento de Salud no quieren declarar voluntariamente, porque tienen temor, porque la Sra. Orieta López está protegida, se le han realizado otras investigaciones, como por ejemplo la pérdida de más de 270 fichas de usuarios, nunca ha tenido respuesta de los resultados, eso es ajeno al momento, lo que hay ahora es una situación netamente política, donde el único afán es perjudicarlo, así como el Alcalde va a la reelección, el también irá a la elección de alcalde, si en las primarias le va bien.

- Sr. Presidente le responde que él no está protegiendo a nadie, está acostumbrado a hacer las cosas con transparencia, aquí quien va a determinar, es la justicia, él no es nadie para pronunciarse, insiste que no va a proteger a nadie.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Presidente informa:

- El día miércoles se puso término, con gran éxito en nuestra comuna, al Programa de Tenencia Responsable de Mascotas de Compañía de la Subdere. Gracias a este programa fueron esterilizados y castrados más de mil perros y gatos en operativos realizados tanto en el sector urbano como rural de Pitrufoquén.

- El mismo miércoles 3 se presentó en mi despacho, el nuevo Comisario de la Quinta Comisaría de Pitrufoquén, Mayor de Carabineros don Juan Mena Jarpa, quien hizo su presentación formal y protocolar al asumir el mando de esta unidad policial.

- El día de ayer participó junto al Intendente Regional de la inauguración del proyecto de agua potable rural Reserva Mahuidanche - Reserva Rain que beneficio a 224 familias de nuestra comuna con una inversión de mil 98 millones de pesos. La actividad se realizó en la Escuela Mahuidanche y contó además con la presencia del seremi de obras públicas, Emilio Roa; los concejales José Lizama, Martín Salazar y Rodrigo Reus; parlamentarios; dirigentes y vecinos favorecidos con este importante proyecto.

- También el día de ayer se realizó una reunión convocada por la Junta de Vecinos del sector Loica y el Consejo Regional para manifestar las inquietudes de los vecinos por el avance del proyecto de pavimentación del camino. En mi representación asistió el administrador municipal, Juan Carlos Paz, encontrándose presentes también el Inspector Técnico de la Obra y un representante del Director de Vialidad.



- Comenta que el domingo recién pasado, el grupo Renacer, conformado por personas de nuestra comuna en tratamiento de diálisis, realizó un paseo a Puerto Saavedra con el apoyo de la Municipalidad. Fueron acompañados en este viaje por nuestra coordinadora de turismo, Bárbara Sáenz.

- Les reitera la invitación para el día de hoy a la actividad Verano Dorado organizada por el programa de Cultura. Este Concierto contará con la presentación de la artista de la nueva ola Mariza y tendrá lugar en el anfiteatro de la plaza Pedro Montt a partir de las 19:00 horas.

- Sr. Presidente solicita autorización para que el administrador haga una presentación relacionada con una reunión realizada en el sector de Loica, Señores Concejales autorizan.

- Administrador Municipal, don Juan Carlos Paz, da a conocer que el día martes fue contactado por don Humberto Catalán, Alcalde de la comuna, quien lo mandató para que asistiera en su representación a una reunión en la localidad de Loica, en la que además estaban presentes la Concejera Regional Sra. Jacqueline Romero, el ITO de la Obra del Camino Chada Loica Pitrufrquén, representante de Vialidad, la Junta de Vecinos, además de los vecinos del sector, en ella se les explicó técnicamente en qué consistía el proyecto, con todos sus detalles, además se comprometieron a entregar copia a la Junta de Vecinos, de todos los ensayos del laboratorio de Vialidad, con respecto al atraso en la entrega de las obras que debía ser el 19 de febrero se les explicó que en el proyecto original no se consideró el cambio o el traslado de la matriz de agua potable, lo que llevó a modificar el contrato por 160 millos de pesos más y al mismo tiempo eso consideró un aumento en el plazo. Los trabajos se retoman la próxima semana. La comunidad está inquieta por la poca presencia del ITO.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta por el nombre del ITO. Se le responde que el nombre lo tiene la presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Lorena Benítez.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

No hay.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

##### **5.1.- Entrega fotocopia carta de Surlat.**

Se entrega Ord. N° 126 de fecha 01.02.2016, de Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén dirigido a don José Luis Meier Hoyuela, Gerente General Surlat, dando respuesta sobre acciones y a carta de la Empresa Surlat de fecha 26 de enero del año 2016.

##### **5.2.- Entrega informe comerciante ubicado en terreno Sr. Herrera.**

Se entrega Oficio Ord. N° 153 de fecha 04 de febrero del año 2016, de Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén dirigido a Señores Concejales, con respuesta sobre lo consultado.

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS**

##### **6.1.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 02. Área Municipal.**

- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas da a conocer lo siguiente:



## PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	45	
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	61.985	
TOTAL		62.030	

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.05.005	Telefonía Fija	14.000	
215.22.05.006	Telefonía Celular	6.000	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	10.605	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	18.200	
215.24.01.006	Voluntariado	3.180	
215.31.02.004.019	Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Indíg. Dalpin 2015	45	
215.31.02.004.029	Estudio Factibilidad Proyecto Semaforización Pitrufquén	1.500	
215.31.02.004.030	Implementación Señales de Tránsito Circuito Pitrufquén a Villarrica	7.000	
215.31.02.004.031	Reparación Baños, Cocina y Techumbre Centro Cultural Municipal	1.500	
TOTAL		62.030	

- Sr. Presidente ofrece la palabra y somete a aprobación la modificación propuesta:
- \* Concejal Sr. Reus, aprueba
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, se alegra por las nuevas iniciativas, aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, agradece la buena disponibilidad y el trabajo de Srta. Mónica Rivera, DAF., aprueba.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el:

***Acuerdo N° 012.- Apruébese, “La Modificación Presupuestaria N° 02 presentada por la Dirección de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 62.030.-”.***

**6.2.- Aprobación Iniciativas de proyectos FRIL a presentar al Gobierno Regional, SECPLAN.**

- Sr. Presidente ofrece la palabra a don Miguel Cea Villarroel, Profesional, Constructor Civil, de la Secretaría Comunal de Planificación quien da a conocer lo siguiente:



## DESCRIPCION: CARTERA LINEA F.R.I.L AÑO 2016. PPTO \$ 242.000.000.-

LINEA DE FINANCIAMIENTO	AÑO / PERIODO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO IVA +GG+ UTILIDAD INCLUIDO
N° 01 F.R.I.L.	2016	"CONSTRUCCION DE CUARTEL DE BOMBEROS VILLA COMUJ, PITRTUFUQUEN"	-Construcción en estructura metálica de dos niveles, revestida exteriormente con Duraplancha pre pintada sobre encamisado de OSB. -Tabiques divisorios en Metalcon revestidos con Yeso Cartón. -Nivel 1; sala maquina, sala guardia, sala de comandancia, 2 baños y casino. -Nivel 2 sala reuniones, 2 baños y dormitorio cuartelero. (No se consideran revestimientos de pisos, pinturas interiores, artefactos de baños y lampistería, estos serán realizados con aportes de superintendencia de bombero \$20.000.000)	-Planta Nivel 1=183 m2  -Planta Nivel 2= 47 m2	- \$ 65.000.000.-
N° 02 F.R.I.L.	2016	"MEJORAMIENTO CANCHA N°2 "	-Instalación de guarda muro (tipo púas) sobre barda de hierro perimetral de albañilería existente (calle León Gallo y Manuel Rodríguez) -Instalación de hierro tipo Acmafore en fondos de canchas -Instalación Canaleta con rejilla, evacuación Aguas Lluvias superficial (laterales canchas) - Instalación equipo Generador eléctrico Auxiliar, Marca: VIELCO. consumo Diesel y accesorios Diferenciales, Transporte y conexión incluido	- 200 ml - 160 ml - 220 ml - 01 un	- \$ 28.000.000.-
N° 03 F.R.I.L.	2016	"CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL DE PITRUFUQUÉN"	- Recambio de pavimentos Baldosas y Artefactos Sanitarios existentes por Nuevas unidades dentro de Área Camarines, Acceso principal, Pasillo y SS.HH.  - Remodelación Área Camarines, Acceso principal, Pasillo, boletería y SS.HH.  - Recuperación de Fachada Principal y Lateral Sur con Nuevos revestimientos, Incluidos Recuperación de Aleros y Reposición de Bajadas de Aguas Lluvias, Canales Cornisas.  -Instalación de Nuevas Ventanas del tipo Aluminios Línea Bronce AL 44, incluida Lámina de Protección ANTIVANDALICAS con Filtro UV. En Fachada superior de Frontis y Lateral Fachada Sur.  - Generación de Nuevas Instalaciones tanto de Alcantarillados y Agua Potable y Red Húmeda contra Incendios, incluida la Instalación de Equipo. - Reposición de Lampisterías Interiores Área Camarines, Acceso principal, Pasillo, Boletería y SS.HH.  - En área Acceso Principal Recuperación de Faroles Luminarias Exteriores, Instalación de Equipamientos Escafos y Rampa accesibilidad Universal.  - Revisión de Techumbres Existentes y recambio de Caballetes existentes.	- 387 m2 aproximados de Recambio de Baldosas por Porcelanatos. -132 m2  - 654 m2 aproximados de Pinturas Exteriores.  -81 m2 de venta  -536 m2, aproximados de Mejoramientos Interiores tanto de Cielos y Muros.  - 200 ml aproximados de distribución de Tuberías Agua Potable y Alcantarillado.	\$ 77.000.000.-



LINEA DE FINANCIAMIENTO	AÑO / PERIODO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO IVA +GG+ UTIDAD INCLUIDO
N° 04 F.R.I.L.	2016	"REPOSICIÓN DE ACERAS PEATONALES ENTRE CALLE P. LYNCH HACIA CEMENTERIO MUNICIPAL	-Reposición de aceras en Mal Estado por nuevas con espesor de 8 cms Aproximados en medidas de 1.20 mts de Ancho, extracción de Escombros, Instalación de Moldajes.	- 600 m2	\$ 15.000.000
N° 05 F.R.I.L.	2016	"INSTALACIÓN DE EQUIPOS LUMINARIAS SOLARES LED SECTOR LOS GALPONES, PITRUFUQUÉN"	-Contempla la instalación de 12 luminarias solares led, en una distancia de 50 mt. Aprox. Partiendo desde la Posta Los Galpones. Poste de 7 m. de altura, galvanizado incluida la luminaria y panel solar para captación y carga de batería fotovoltaica. -Dado de hormigón de 50 x 50 x 50 cm. -Limpieza de faja en donde se emplazaran las luminarias.	- Emplazamiento en 600 ml. -12 Luminarias Solares Led. -1,5 m3 de hormigon para dados. - Limpieza de faja en 600 ml.	\$28.000.000.-
N° 06 F.R.I.L.	2016	"INSTALACIÓN ALUMBRADO LUMINARIAS CALLEION SALVO, PITRUFUQUÉN"	-Instalación de línea de baja tención con alumbrado público y acometida por cada beneficiario	- 278 ml	\$6.000.000.-
N° 07 F.R.I.L.	2016	"MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN DISTINTOS SECTORES RURALES, PITRUFUQUÉN"	Mejoramiento en 20 km.Aprox. De Caminos Vecinales el cual contempla: - Mejoramiento Carpeta Granular. -Provisión de material granular. -Regado de Material Granular. -Compactación con Rodillo. -Limpieza de Faja. - Perfilado y canalización de Aguas Lluvias.	- 20 km	\$23.000.000.-



- Se analiza cada proyecto en particular, en la que señores concejales dan su opinión y solicitan incorporar iniciativas, según se indica:

**Proyecto N° 01:** sin observaciones.

**Proyecto N° 02:**

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta por el transformador que hoy existe.

- Se le responde que es para tener uno en caso de emergencia ya que hace un par de días falló el existente, por otro lado realizadas las consultas para conectar este sistema de iluminación a la red pública, la respuesta de la Compañía de Electricidad es que no hay factibilidad en ese sector, y es más económico adquirir un nuevo transformador.

\* Concejal Sr. Marican, propone que el nuevo transformador tenga una doble utilidad, el municipio ha gastado muchos recursos en generación y amplificación en sus actos, que este sistema sirva para ello.

\* Concejal Sr. Pantoja, está plenamente de acuerdo con lo planteado por su colega Marican.

\* Concejal Sr. Ibarra, dice que la Municipalidad no tiene que contratar amplificación, porque las empresa contratadas para prestar el servicio de amplificación cuentan con sus propios equipos generadores, ahora lo que pasó en Villa Comuy, es que la empresa contratada no cumplió.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que la idea es que cumpla varios objetivos, no está de acuerdo en prestar los equipos ya que así estos no duran y da algunos ejemplos, como las revolvedoras, que cuando el municipio las quiso ocupar ya estaban malas tanto prestarlas, ya que la gente no las cuida.

- Don Juan Carlos Paz, Administrador dice que el transformador instalado en el CESFAM quedará desocupado.

\* Concejal Sr. Reus, dice que si se compra para la cancha que quede allí, si se requiere para otras actividades mejor contratar el servicio y así se evita contratar a otro funcionario.

**Proyecto N° 03:**

\* Concejal Sr. Lizama, consulta si está considerada una puerta de escape, se le responde que sí.

\* Concejal Sr. Ibarra, consulta por los 5 millones de Fondepotes que se destinaron para reparar los baños del gimnasio,

- Se le responde que los recursos que estaban contemplados en Fondepote año 2015 no se ocuparon y que fueron otros recursos que se destinaron para el proyecto de reparación de baños y camarines el que se encuentra en ejecución.

**Proyecto N° 04:**

\* Concejal Sr. Marican, solicita que se puedan ensanchar las veredas. Además considera importante que se pueda materializar el proyecto de la ciclo vía.

\* Concejal Sr. Reus, solicita incluir al menos unos tres asientos de hormigón, lo que ya había solicitado anteriormente, especialmente destinado a la gente adulto mayor.

- Don Miguel Cea, responde que no están considerados ya que cada uno tiene un valor aproximado a los 500 mil pesos, pero al mismo tiempo se está trabajando en la ciclo vía para el mismo sector y en ese proyecto se pueden incluir.

\* Concejal Sr. Reus, continua, para hacer notar que antes de pavimentar se debe solucionar el problemas con los árboles existentes en esa vía.

- Sr. Presidente le responde que ello está considerado.

**Proyecto N° 05:** Sin observaciones.

**Proyecto N° 06:** Sin observaciones.

**Proyecto N° 07:**

\* Concejal Sr. Salazar, antes de ver este proyecto, quiere volver atrás, para decir que falta considerar un proyecto en Villa Comuy, en el lugar donde se hacen los desfiles todos los años, solicita para ese sector una carpeta asfáltica.



\* Concejal Sr. Reus, recuerda que eso se vio hace más o menos cuatro años atrás y se quedó de pavimentarlo, incluso había ofrecimiento de don Pablo Ausburguer y de don Panchito Sauterel para aportar con cemento.

\* Continúa Concejal Salazar para solicitar a Sr. Alcalde que para el próximo Concejo pueda traer el listado de los caminos vecinales que se van a arreglar, hay sectores que han pedido durante mucho tiempo el arreglo de sus caminos y no se han hecho, como ejemplo en la Comunidad Coña, además han venido los dirigentes de Polul, de la Comunidad de Puraquina para el arreglo de la Bajada al cementerio.

\* Concejal Sr. Lizama, coincide con se colega Salazar, respecto de los caminos y solicita que estos que está proyectando la municipalidad no se topen con los caminos postulados o que se van a arreglar con recursos PDI.

Hay muchas peticiones de arreglo de recintos deportivos y la municipalidad solo está considerando el gimnasio fiscal, solicita considerar otros recintos como por ejemplo las multicanchas del sector ultra estación.

Con respecto al proyecto de aceras para el acceso al cementerio se debe considerar además, de lo ya mencionado por sus colegas, la ampliación de la red de agua potable hacia el cementerio para que no se rompa todo después.

\* Concejal Sr. Marican, quiere salir de una duda y pregunta si está considerado dentro de la normativa de los proyectos FRIL, en concordancia con la Contraloría General de la República, si se permite destinar estos recursos para bomberos.

- Sr. Presidente le responde que en el próximo concejo les va a solicitar el pronunciamiento respecto de estos proyectos, y si aún no se tiene la claridad respecto a su consulta, la idea es aprobarlo sujeto a que se pueda destinar a Bomberos, de lo contrario se verán otros proyectos.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita que estos proyectos se puedan aprobar en la próxima reunión de concejo para enviarlos luego al CORE, para avanzar, ya que a iniciativa de ellos y no del Intendente, se está priorizando esta línea de proyectos, y en la medida que estos sean ingresados se van a ir aprobando.

### **6.3.- Presentación Director de Tránsito proyecto de señalizaciones informativas. Tránsito.**

- Sr. Presidente solicita a don Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito del Municipio que haga la presentación de este proyecto.

- Don Juan José Chesta, da a conocer a señores Concejales el proyecto de señalética informativa que han preparado y que la idea es presentarla al Concejo para que estén en conocimiento de ella, como siempre lo ha hecho, cuando se trata de este tema.

El proyecto de hoy se refiere al proyecto Implementación Señales de Tránsito Informativas Ruta Pitrufquén a Villarrica, a instalarse en la parte urbana de Pitrufquén, ya que cada vez que existe un problema en la ruta Freire - Villarrica, se desvía todo el flujo vehicular por Pitrufquén y hasta la fecha no existe orientación para los usuarios.

Apoyado en esquemas del plano de Pitrufquén, presenta las alternativas de Ida (Pitrufquén a Villarrica) y que son las siguientes:

**a)** Desde el Norte, por semáforos.

Una, Rotonda Norte - Avenida 12 de Febrero - Palazuelos - Francisco Bilbao.

Dos, Rotonda Norte - Pedro León Gallo Norte - Vicuña Mackenna - Francisco Bilbao.

Tres, Rotonda Norte - Pedro León Gallo Norte - 21 de Mayo - Francisco Bilbao

Cuatro, Rotonda Norte - Pedro León Gallo Norte - 21 de Mayo - Domingo Santa María - Pedro León Gallo Norte - Francisco Bilbao

**b)** Desde el Sur, por rotonda.

Una, Rotonda Sur - Bernardo O'higgins - Francisco Bilbao.

Dos, Bernardo O'Higgins - Avenida 2 de Enero - Francisco Bilbao.

Tres, Bernardo O'Higgins - Pedro León Gallo Sur - Francisco Bilbao.



Para el Regreso desde Villarrica a Pitrufquén se consideran las siguientes alternativas:

Una, Francisco Bilbao - Bernardo O'higgins - salida a Ruta 5 Sur al Norte

Dos, Francisco Bilbao - Pedro León Gallo Norte - Santa María - 21 de Mayo - Pedro León Gallo Norte - Bernardo O'higgins - salida a Ruta 5 Sur al Norte

Tres, Francisco Bilbao - 21 de Mayo - Pedro León Gallo Norte - Bernardo O'higgins - salida a Ruta 5 Sur al Norte.

Cuatro, Francisco Bilbao - Avenida 2 de Enero - Eleuterio Ramírez - Bernardo O'higgins - Rotonda Sur - salida a Ruta 5 Sur al Sur.

Este proyecto tiene un costo de aproximadamente siete millones de pesos para 44 - 45 señales. (letras verdes con blancas).

\* Concejal Sr. Maricán felicita a don Juan José Chesta por lo presentado hoy, y en segundo lugar felicita a la Directora de Administración y Finanzas, quien ha sido un tremendo apoyo, este proyecto pudiese complementarse más, fortalecer nuestra comuna, hoy nos favorece ser una alternativa a la zona lacustre, se deben hacer contactos, incluida la concesionaria para que la señalética se instale desde las comunas vecinas, tener visión de futuro, aprovechar los espacios disponibles desde el puente hasta los semáforos, se puede hacer algo hermoso en todo ese lugar, en el acceso a la comuna, además se deben eliminar las islas canalizadoras ya que no son un atractivo turístico es más una dificultad para los visitantes.

\* Concejal Sr. Pantoja se suma a las felicitaciones, sin dejar de lado a la Secplan, uno de los trabajos urgentes es hacer el retiro de los obstáculos en la vía, ( islas canalizadora) por último solicita fecha para cuándo estarán instaladas las señales.

- Don Juan José Chesta le indica que esta se debe licitar y son unos treinta días.

\* Concejal Sr. Pantoja, reflexiona entonces que no van a estar para esta temporada estival.

\* Concejal Sr. Salazar, también se suma a las felicitaciones y solicita darle dirección a las calles de Pitrufquén que aún faltan, también mejorar el sentido a la locomoción colectiva que viene de Gorbea.

\* Concejal Sr. Ibarra, dice que ese punto lo puede analizar la Comisión de Transito, comparte lo señalado por su colega Marican.

- Sr. Presidente solicita autorización para incluir un nuevo punto en la Tabla.

\* Señores Concejales autorizan.

#### 6.4.- Aprobación designación Director de la Unidad de Control subrogante.

Secretario Municipal, da a conocer, que para nombrar a un funcionario municipal que subroge al Director de la Unidad de Control Titular en caso de ausencia de este, aparte de cumplir con los requisitos que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Concejo debe prestar su acuerdo, así en este momento, don Claudio Bustos, se encuentra haciendo uso de feriado legal, por lo que Sr. Alcalde propone a don Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal, como Director de la Unidad de Control subrogante, durante la ausencia del titular.

\* Concejales señores Marican, Salazar, Reus, Pantoja, Lizama e Ibarra, aprueban la propuesta presentada.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 013.- Apruébese,** “ Que la subrogancia de la Dirección de la Unidad de Control sea asumida por don Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal, durante la ausencia de su titular”.



**7.- INCIDENTES.**

Por lo avanzado de la hora y por otros compromisos, este punto queda pendiente para la próxima sesión de concejo.

\* Concejal Sr. Lizama solo solicita preocuparse del proyecto de pavimentación de calle Pedro León Gallo Norte, entre Santa María y 21 de Mayo, que se pueda presentar ahora como una ampliación de obras del proyecto que está en ejecución.

Con esto, Sr. Presidente y alcalde titular don Humberto Catalán Candia da por terminada la sesión siendo las 13,00 horas.



**HUMBERTO CATALAN CANDIA  
PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO  
SECRETARIO MUNICIPAL**